

Montevideo, 02 de abril de 2018
Circular N° 3/18

**LICITACION ABREVIADA N°J7A68650
PLAZA**

Objeto: CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA PERSONAL DE PLANTA EXTERNA DESTINADO A OFICINAS, DEPOSITOS, SERVICIOS HIGIENICOS, EN CENTRAL TELEFONICA UBICADA EN CALLE ASENCIO 1680 DE LA CIUDAD DE DOLORES EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO.

Apertura: 1er Llamado: 13 DE ABRIL DE 2018 - Hora: 12:00
2do. Llamado: 20 DE ABRIL DE 2018 - Hora: 13:00

ACLARACIÓN TERCERA

- Ante consultas efectuadas por potenciales oferentes, esta Administración ha resuelto, emitir la siguiente aclaración:

Pregunta: En el Pliego de Condiciones Generales de Obra, presentación de las propuestas, en el punto 4.1 indica que los subcontratistas deben de estar inscriptos en el Registro Nacional de Empresas y Obras Públicas RNEOP en el rubro que trabajan. Consultados algunos subcontratistas en el medio que habitualmente trabajan con nosotros nos mencionan que no están inscriptos pero si tienen BPS, DGI y MTSS y en algunos casos RUPE EN ESTADO ACTIVO. Cabe aclarar que son firmas que desde hace años están en plaza y con trayectoria en lo que realizan. Teniendo estos documentos vigentes y antecedentes en trabajos similares ¿es necesario que tengan MTOP?

Respuesta: Remitirse a lo establecido en el punto 4.1 del Pliego de Condiciones Generales de Obra.


Cra. María Cristina Soneira
Gerente de Área
Gestión de Contrataciones